



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento
FOR17I00EV

Código de Expediente
FOR/2023/10

Fecha y Hora
20/11/2023 11:15

Código de Verificación Electrónica (COVE)



25151H332I2T364U19TN

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto que por Resolución de la Alcaldía de 21 de septiembre de 2023, se aprobaron las Bases para el proceso de selección de las personas desempleadas a contratar para la ejecución del Plan Local de Empleo 2023/2024 en el marco de los itinerarios de activación en el ámbito local, puesto de Digitalizador de Datos, mediante sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/excluidos para la selección de Digitalizadores de Datos, que se adjunta como anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal calificador del proceso selectivo, que estará compuesto por los siguientes miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

Don. José Antonio Soto López, Secretario del Ayuntamiento de Gozón.

Suplente: Guadalupe Queipo Pérez. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Gozón.

Secretaria:

.Doña María José Fernández Fernández

Vocales:

Doña María Eugenia Prieto García, Arquitecta Técnica Municipal.

Don Manuel Arturo Suárez Fernández

Doña Carmen Piedralba Pérez.

Suplente: Don Pedro Olegario Cano Menéndez..

Don Julio César López Díez

Suplente : Don Enrique Rodríguez Pastur

Asesor: D. Constantino Roces Llana. Técnico del Departamento de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Gozón.

Personal de apoyo: D. Manuel José Artime Menéndez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Gozón.

TERCERO.- Convocar al Tribunal calificador para el día 24 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas en las dependencias municipales sitas en C/ Suárez Inclán (Casa de la Escribana), Luanco.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes para la realización de las pruebas, el día 24 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales sitas en C/ Suárez Inclán (Casa de La Escribana), Luanco. Los aspirantes deberá acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

Así por esta mi Resolución que mando notificar y cumplir en Luanco (Gozón), a 20 de noviembre de 2023. Lo que Certifico.